

INFORME DE COMISARIO

Machala, 09 de Marzo del 2020

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE A JUNTA DIRECTIVA DE LA EXPORTADORA PALACIOS & PALACIOS EXPOFRUTPAL S.A.

En el cumplimiento de las disposición contenida y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución me permito presentar mi informe referente a mi obligación como Comisario de la Empresa EXPORTADORA PALACIOS & PALACIOS EXPOFRUTPAL S.A. Sobre la razonabilidad e información presentada a ustedes por las Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operación de la Empresa, al cierre del ejercicio económico fiscal 2019 siendo este el siguiente:

He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios, así mismo he revisado los correspondientes Estados Financieros al año 2019, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi revisión la cual fue efectuada siguiendo los lineamientos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para lo cual se realizaron pruebas selectivas en los registros contables, evidencia que soporta los importes incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las NIFF, evaluación del control interno de la compañía y demás procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a la eventualidad.

Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Consideramos que la Administración ha cumplido con las normas vigentes, ajustando sus transacciones y actos de administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Verificación de los Estados Financieros

Se pudo constatar que mediante revisión de los Estados Financieros de EXPORTADORA PALACIOS & PALACIOS EXPOFRUTPAL S.A, estos se encuentran estructurados de forma clara y armoniosa, los mismos en mención presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2019.

Procedimiento de control interno

Evaluando la estructura del control interno contable de la Compañía, se determinó que los procedimientos, controles y políticas implementados por Gerencia, han sido diseñados para salvaguardar la integridad de los Activos, Obligaciones y resultados de la Compañía por lo que considero que la Empresa se maneja ordenadamente

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Diana Espinoza Berrezueta', with a large, stylized initial 'B' at the end. The signature is written over a horizontal line.

Ing. Diana Espinoza Berrezueta
COMISARIO